



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 172/2024

VISTO:

Los TEAS N° A-01-00002989-7/2024 y A-01-00004147-1/2024 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los trámites administrativos de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Javier Alejandro Bujan, solicita dar por finalizada la incorporación al cuerpo Móvil del Poder Judicial del agente Mauricio Alejandro Roller y su posterior pase y designación en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara a cargo de la Oficina de Sorteos y Asignación de Causas y el pase y designación interina del agente Ramiro González en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara para desempeñarse en esa oficina.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 57/2024, que el agente Mauricio Alejandro Roller revistaba en el cargo de Secretario de 1° Instancia confirmado en planta permanente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 7, conforme Res. Presidencia N° 1277/2021. Por Res. Presidencia N° 830/2023 y rectificadora por Res. Presidencia N° 1291/2023, fue incorporado al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter interino y manteniendo sus condiciones de revista. Se solicita dar por finalizado su incorporación interina al Cuerpo Móvil del Poder Judicial y su pase y designación definitiva en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara a cargo de la Oficina de Sorteos y Asignación de Causas dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que la Dra. Betina Andrea Mobillo, en su carácter de Titular del Juzgado Nro. 7 del fuero y superior jerárquico del agente, presta su conformidad.

Que el agente Ramiro González se desempeña interinamente y con carácter extraordinario en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, mientras se extienda el pase y designación interina de Sabrina Andrea Giannotti y/o mientras se extienda la designación interina de Yasmín Belén Quiroga y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2017, autos “Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/Art. 181 CP”, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1305/2023. Se solicita su pase y designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, para desempeñarse en la Oficina de Sorteos y Asignación de Causas, dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Pablo Cruz Casas, prestó conformidad en carácter de superior jerárquico de Ramiro González.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la incorporación al Cuerpo Móvil del Poder Judicial del agente Mauricio Alejandro Roller, Legajo N° 6727, con el cargo de Secretario de Primera Instancia, con carácter interino, que fuere dispuesta por Res. Pres. Nro. 1291/2023.

Art.2°: Establecer el pase y designación del agente Mauricio Alejandro Roller, Legajo N° 6727, en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara y a cargo de la Oficina de Sorteos y Asignación de Causas de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter definitivo.

Art. 3°: Establecer el pase y designación del agente Ramiro González, Legajo N° 1973, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Oficina de Sorteos y Asignación de Causas de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 7 y 10, la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 172/2024